

Al Sr. D. Juan de Oñate

Yo Juan de Oñate, Comisario de las Indias, y
de las Yndias de la Nueva España, por el
señor Rey nuestro Señor, y por el
señor Conde de Castilla, que es el
señor don Juan de Austria, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que

Alcalde de Heredia

En el estado y el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de
dicha persona y en el tiempo de la vida de

Comisario de las Indias

Yo Juan de Oñate, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que

Al Sr. D. Juan de Oñate

Yo Juan de Oñate, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que
yo para ello requiriere en el
señor don Juan de Austria, Comisario de las Indias,
y de las Yndias de la Nueva España, para que

